

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Primera Infancia

MEMORANDO



21000

Bogotá D.C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2018-087329-0101

Fecha: 2018-02-16 09:09:53

Enviar a: DIRECTORES REGIONALES Y

OTROS No. Folios: 2

Para:

DIRECTORES REGIONALES ICBF

COORDINADORES DE ASISTENCIA TÉCNICA ICBF

COORDINADORES DE CENTRO ZONAL ICBF

COORDINADORES JURÍDICOS ICBF

ASUNTO:

Refuerzo Ruta de dotaciones: Ingreso de las dotaciones de Primera Infancia al

inventario ICBF.

Respetados directores y colaboradores del ICBF:

Como es de su conocimiento la Dirección de Primera Infancia ha realizado traslados presupuestales entre el 2016 y 2017 con los recursos necesarios para la adquisición y reposición de las dotaciones de las Unidades de Servicio (UDS) de Atención la Primera Infancia, con el fin de garantizar las condiciones de calidad definidas para el componente Ambientes Educativos y Protectores.

Así mismo, para efectos del monitoreo, seguimiento y control a la compra e ingreso a inventario de la dotación adquirida con aportes del ICBF, en el marco de los Contratos de Aporte para la prestación del servicio de atención a la primera infancia, se recuerda la obligatoria observancia de orientaciones para el Ingreso de los bienes de dotación adquiridos con aportes del ICBF al inventario del Instituto, que se señalan a continuación:

El 100% de las dotaciones adquiridas durante las vigencias 2016 y 2017 deben ingresar al inventario del ICBF, siguiendo para el efecto, el procedimiento P7.SA **Procedimiento ingreso de bienes muebles al almacén** versión 3, el cual estipula las políticas y las actividades requeridas para el registro de los inventarios. Para este proceso, es indispensable contar con las correspondientes facturas de compra o lista de precios con IVA incluido de cada uno de los bienes, donde se pueda identificar las cantidades, costos unitarios, costos totales y demás documentos requeridos según el procedimiento.

Se reiteran las actividades a realizar por las Regionales, con el fin de garantizar el cumplimiento del procedimiento anteriormente indicado, las cuales fueron articuladas entre la Dirección Administrativa y la Dirección de Primera Infancia:

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co Cambiando el mundo de las familias colombianas



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Primera Infancia



- 1. Identificar los Contratos de Aporte en los cuales se aportaron recursos para la compra de dotaciones en las vigencias 2016 y 2017.
- 2. Identificar las UDS que fueron dotadas con dichos recursos con sus respectivos códigos (según sistema *Cuéntame*).
- **3.** Articular con el personal administrativo la creación de las UDS en el sistema SEVEN. Para este procedimiento se debe crear la UDS (como "bodega") con los mismos datos de la UDS (según sistema *Cuéntame*), definiendo como responsable a la EAS como persona jurídica.
- 4. Solicitar a las EAS el inicio de las acciones según procedimiento P7.SA versión 2 Procedimiento ingreso de bienes muebles al almacén.
- **5.** Los supervisores de los contratos deben garantizar el ingreso de la información del 100% de los bienes (dotaciones) adquiridos con los recursos aportados por el ICBF.
- **6.** La Regional deberá realizar el seguimiento necesario para verificar que se cumpla con el ingreso de las dotaciones adquiridas con los recursos 2016 y 2017.
- 7. El procedimiento P7.SA versión 2 **Procedimiento ingreso de bienes muebles al almacén** determina que se deben enviar los siguientes documentos que soportan el ingreso del bien, al Grupo de Almacén e Inventarios, (almacenista) en las regionales:
 - Copia del contrato, convenio, sentencia, resolución o carta de intención.
 - Copia del oficio de la Dirección de Contratación donde certifica la legalización del contrato o convenio.
 - Facturas o lista de precios con IVA incluido.
 - Elaborar plan de distribución (de acuerdo a formato).
 Nota: para los contratos de aporte no aplica el formato Plan de Asignación Individual.
 - Medios Magnéticos: registro fotográfico y fílmico de los elementos de dotación adquiridos y puestos en las UDS.
 - Certificación del Supervisor por Verificación de Medios Magnéticos aportados por la EAS (de acuerdo a formato).
- 8. Recibir y registrar en el Sistema de información (SEVEN) los soportes de los bienes adquiridos de acuerdo a la clasificación, generar comprobante de ingreso de almacén, remitir copia electrónica a contabilidad para su verificación.

Agradecemos la mayor celeridad por parte de las Regionales y supervisores en desarrollar las actividades de registro de la información de las dotaciones adquiridas con aportes del Instituto en 2016 y 2017 en el sistema de inventarios ICBF, reportando su ingreso al 100% a más tardar el 26 de marzo de 2018, de acuerdo a las recomendaciones dadas en el presente memorando.

Cambiando el mundo de las familias colombianas



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Primera Infancia



En caso de tener alguna inquietud al respecto, se les informa que la misma podrá ser remitida a Paula Andrea Ospina Patino, profesional de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia al correo Paula Ospina@icbf.gov.co.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BU\TRAGO ORTIZ

Director de Primera Infancia

Aprobó: Dina Rodríguez Andrade - Subdirectora de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Revisó: Julie Tatjana Cervantes Cruz - Contratista Dirección de Primera Infancia Paula Andrea Roa Quiceno – Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

Elaboró: Andrea Ospina Patiño - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia. 🗚

ALCANCE: MEMORANDO-Refuerzo Ruta de dotaciones de Primera Infancia- Ingreso de dotaciones al inventario del ICBF

Juan Carlos Buitrago Ortiz

mar 20/02/2018 12:05 p.m.

PlanOperativo

Para:Directores Regionales <Directores.Regionales@icbf.gov.co>; RNA Coordinadores Asistencia Regionales <CoordinadoresA.Regionales@icbf.gov.co>; Coordinadores Centros Zonales <CoordinadoresCZ@icbf.gov.co>; Coordinadores Juridicos <Juridica@icbf.gov.co>;

Cc:Dina Maria Rodriguez Andrade <Dina.Rodriguez@icbf.gov.co>; Sara Elena Mestre Gutierrez <Sara.Mestre@icbf.gov.co>; Paula Andrea Roa Quiceno <Paula.Roa@icbf.gov.co>; Catalina Castro Castro <Catalina.Castro@icbf.gov.co>; Luis Alejandro Gerena Avellaneda <Luis.Gerena@icbf.gov.co>; Diego Andres Buendia Garrido <Diego.Buendia@icbf.gov.co>; Yessir Jose Lozano Portacio <Yessir.Lozano@icbf.gov.co>; Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>; Alba Marcela Romero Daza <Alba.Romero@icbf.gov.co>; Jaime Andres Silva Ortega <Jaime.Silva@icbf.gov.co>; Subdireccion Operaciones Primera Infancia <SubdireccionOperacion.Infancia@icbf.gov.co>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (2 MB)

S-2018-087329-0101-RefuerzoDotaciones_IngresoDotacionesPrimerinfancialnventarioICBF.pdf;

Apreciados Directores Regionales y colaboradores ICBF

Dando alcance al memorando S-2018-087329-0101 en el que se reiteran las actividades a realizar por las Regionales, con el fin de garantizar el cumplimiento del *Procedimiento de Ingreso de bienes muebles al almacén v3*, para las dotaciones de Primera Infancia adquiridas con los recursos asignados en las vigencias 2016 y 2017, nos permitimos aclarar que a **la fecha, en el sistema de inventarios ICBF (SEVEN) no se ha dado apertura a la vigencia 2018**, por lo tanto, la fecha indicada en el memorando del asunto (26 de marzo de 2018), se propone para que los supervisores de contratos de aporte y operadores remitan los soportes de adquisición de dotaciones a los Almacenistas de sus Regionales, con el fin de iniciar las actividades de ingreso al inventario, una vez este disponible el sistema.

Cordialmente,

Bogotá-Colombia

JUAN CARLOS BUITRAGO ORTIZ

Director de Primera Infancia

Sede de la Dirección General Avda Cra 68 No. 64 C-75 Piso 1 Teléfono 4377630 Ext. 100384-101131









Cambiando el mundo de las familias colombianas

De: Johanna Maryory Fierro Ovalle

Enviado: martes, 20 de febrero de 2018 10:28 a.m.

Para: Jhon Alberto Mendoza Velasquez; Ana Aurora Daza Prieto; Rafael Arsenio Hernandez Babilonia; Luz Mery Castaneda Garcia; Freddy Alberto Aponte Mora; Liliana Vega Morales; Juan Carlos Buitrago Ortiz; Humberto Cuellar Leal Cc: Doralice Pinzon Aguirre; Luz Mery Motta Saavedra; Alirio Mavesoy Soto; Almacenistas; Myriam Genoveva Mantilla Angarita; Humberto Cuellar Leal; Jaiver Bernal Amezquita; Whitman Yesid Lopez Pedraza; Alberto Jara Rubio; Emma Teresa

Nino Lopez; Paula Andrea Ospina Patino

Asunto: RE: MEMORANDO: Refuerzo Ruta de dotaciones de Primera Infancia- Ingreso de dotaciones al inventario del ICBF Buenos días compañeros

Referente a los correos que preceden les comunico que se había indicado a la Dirección de primera infancia que debido a nuestro proceso de implementación de las NICSP se iniciaría el proceso de registro de los contratos de aporte a mediados de abril, por cuanto a la fecha no se ha dado apertura a la vigencia 2018, en ese sentido ellos indicaban que el oficio que remitirían era dirigido para que los supervisores y operadores vayan enviando los soportes antes de esa fecha, sin embargo aún no conocemos la instrucción impartida por esa dirección la cual ya requerimos, para que en el casos de ser necesario expresarles nuevamente los tiempos en que los almacenistas pueden adelantar el registro al almacén.

Por otra parte, les solicitamos que cuando ocurran estas situaciones en donde se remitan instrucciones de otras áreas que impliquen algún proceso concerniente al almacén y de los cuales se evidencie que no tenemos copia o no procede de este grupo, se envié por este medio al coordinador de este equipo de trabajo, con eso podemos abordar a las áreas que remitieron estas instrucciones y aclarar cualquier inquietud así como articular adecuadamente el proceso que corresponda y podamos subsanar cualquier situación que pueda presentarse sin generar mayores controversias o malos entendidos.

Agradezco su comprensión y les estaremos informando una vez se revise la comunicación remitida por Primera infancia.

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Juan Carlos Buitrago Ortiz

Enviado: viernes, 16 de febrero de 2018 2:42 p.m.

Para: Directores Regionales; Coordinadores Centros Zonales; RNA Coordinadores Asistencia Regionales; Coordinadores

Juridicos

Cc: Dina Maria Rodriguez Andrade; Sara Elena Mestre Gutierrez; Paula Andrea Roa Quiceno; Catalina Castro Castro; Luis Alejandro Gerena Avellaneda; Diego Andres Buendia Garrido; Yessir Jose Lozano Portacio; Paula Andrea Ospina Patino; Alba Marcela Romero Daza; Jaime Andres Silva Ortega; Subdireccion Operaciones Primera Infancia; Rafael Fernando Garzon Combariza; Nelson Felipe Rodriguez Velez

Asunto: MEMORANDO: Refuerzo Ruta de dotaciones de Primera Infancia- Ingreso de dotaciones al inventario del ICBF

Apreciados Directores Regionales y colaboradores ICBF

Atentamente se remite memorando S-2018-087329-0101 en el que se reiteran las actividades a realizar por las Regionales, con el fin de garantizar el cumplimiento del *Procedimiento de Ingreso de bienes muebles al almacén v3*, para las dotaciones de Primera Infancia adquiridas con los recursos asignados en las vigencias 2016 y 2017.

Agradecemos la mayor celeridad por parte de las Regionales y supervisores en desarrollar las actividades recomendadas en este memorando, con el fin de lograr el ingreso del 100% de la información en el sistema de inventarios ICBF, a más tardar el 26 de marzo de 2018.

Cordialmente,

JUAN CARLOS BUITRAGO ORTIZ

Director de Primera Infancia

Sede de la Dirección General Avda Cra 68 No. 64 C-75 Piso 1

Teléfono 4377630 Ext. 100384-101131

Bogotá-Colombia









Cambiando el mundo de las familias colombianas

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must

completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co